

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 13 de 2017					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de junio de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Pablo Jaramillo Quintero	Presidente del Consejo Superior - Delegado del Ministerio de Educación Nacional
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas
Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante Principal de los Egresados
Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo
María Angélica Molina	Representante principal de los Profesores
Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Sandra García Jaramillo	Representante Presidencia de la República	N/A
	Delegado de la Gobernación	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 6

5. Orden del Día:

1. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN"
2. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN".

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN"**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN"

El proyecto de Acuerdo fue avalado inicialmente en sesión de Consejo Académico del 23 de septiembre de 2015. Posteriormente fue considerado en sesión del Consejo Superior del 15 de diciembre de 2015, el cual solicito trabajar en los ajustes los cuales quedaron consignados en el (Acta 12 del 15 de diciembre, punto 7, pag.4) en esta misma sesión el Consejo comisiono a la doctora Lorena Ruíz por su experticia. Finalmente, durante el año 2016 las dependencias encargadas y la doctora Lorena Ruíz ex representante del Sector Productivo trabajaron en los requerimientos realizados por el Consejo Superior y el Grupo de Trabajo Interno Editorial y la Oficina Jurídica con un abogado experto en el tema en conjunto para finalizar el proyecto presentado.

Teniendo en cuenta que es un hallazgo de Contraloría se pone a consideración mediante consulta electrónica.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN". Para el efecto se expidió el Acuerdo 011 de 2017.

2. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN".**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN".

Fue avalado inicialmente por el Consejo Académico en sesión del 10 de agosto de 2016.

Posteriormente fue agendado para la sesión del 5 de diciembre de 2016, por cuestiones del orden del día del Consejo Superior se dejó sin atender. Por último, el proyecto de Acuerdo viene acompañado del aval de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Vicerrector Académico, Facultad de Humanidades, Centro de Lenguas y la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN".

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexos 1: Cuadro resultado de la votación.

Consulta Electrónica 22 de junio de 2017						
No.	Consejero	Cargo	Punto 1. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN.		Punto 2. Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto	
2	Pablo Jaramillo Quintero	Delegado del Ministerio de Educación.	X		X	
3	Sandra García Jaramillo	Delegada del Presidente de la República	-	-	-	-
4		Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-	-	-
5	Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas	X		X	
6	Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo	X		X	
7	María Angélica Molina	Representante principal de los Profesores	X		X	
8	Gustavo Montañez	Representante de los exrectores	X		X	
9	Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante suplente de los egresados	X		X	
10	Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes	X		X	

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 6

Anexo punto: Estatuto de Propiedad Intelectual

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 23 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 25 de septiembre de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 23 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 37 de 2015**.

1. Respecto al proyecto de Acuerdo " *Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual y las Publicaciones en la Universidad Pedagógica Nacional* ", se emitió concepto favorable por el Consejo Académico para su presentación ante el Consejo Superior de la Universidad, atendiendo las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado.

2. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Luis Alfonso Garzón Pérez** docente de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado en Educación: Perspectivas Históricas, Políticas, Curriculares y de Gestión en la Universidad de Burgos- España. (2015ER5647)

2.1 El Consejo Académico se aparta del concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad, precisando que toda solicitud de comisión de estudios, prórroga de comisión de estudios y suspensión o interrupción de la comisión de estudios, es analizada y estudiada con precisión y minucia por este cuerpo colegiado, atendiendo la normatividad vigente existente en la Universidad, y procediendo a recomendar o no su otorgamiento al señor Rector.

Por lo anterior, se recomienda a la Oficina Jurídica de la Universidad al momento de emitir sus conceptos, guardar la mayor prudencia de la información que se registra en las mismas.

3. Se llevó a cabo la presentación de los Proyectos de Acuerdo " *Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas* " y " *Por el cual se expide el Manual de Convivencias del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional* ", a cargo de la Directora del Centro de Lenguas Mónica Monroy Guzmán.

3.1 El Consejo Académico solicita para el estudio y análisis de la propuesta de Acuerdo, lo siguiente:

- Se adelante reunión con el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Coordinador del Grupo de Contrataciones, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Oficina Jurídica para organizar y analizar la propuesta de acuerdos que pretende reglamentar los deberes, derechos y obligaciones, tanto de los profesores del Centro de Lenguas, como sus estudiantes.
- Una vez adelantada la reunión anterior, trabajar en la redacción del proyecto de acuerdo por el cual se expide el Manual de Convivencias, lo anterior con el fin de que se maneje en un tono amable y conciliatorio.

4. Se eligió a la estudiante **Lina Fernanda Mejía Espinosa** como Representante Suplente de los Estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico, de la terna presentada por la Representante Principal de los estudiantes, conforme a lo preceptuado en el artículo 19 de la Resolución Rectoral No. 1192 de 29 de septiembre de 2014.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 6

5. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: *"The Use of a blended learning environment to teach Reading comprehension strategies in English for specific purposes-esp"*, presentado por la estudiante **Astrid Carolina Gómez Almanza** para optar el título de Magister en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. (2015IE4977)

6. Se aprobó el acta No. 27 del 23 y 24 de julio de 2015, atendiendo las observaciones realizadas por los consejeros.

7. Se aprobó el acta No. 29 del 29 y 31 de julio de 2015, atendiendo las observaciones realizadas por los consejeros.

8. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de Semana Universitaria de las Culturas, a cargo del Decano de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE8915)

8.1 El Consejo Académico avaló la propuesta, y solicita a las Decanaturas remitir a más tardar el jueves 01 de octubre de 2015, los temas que consideran deben ser contemplados para la agenda de la Semana Universitaria de las Culturas; de igual forma, indicar dos representantes por facultad, que acompañarán al Decano de la Facultad de Bellas Artes en la planeación y organización de la Semana.

8.1.1 La coordinación de la Semana Universitaria de las Culturas, estará en cabeza del Decano de la Facultad de Bellas Artes y de la Subdirectora de Bienestar Universitario o su delegado.

9. El Consejo Académico aprobó la identificación de los cargos a proveer de la Facultad de Bellas Artes dentro del marco del proceso de Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de tiempo completo – 2015.

10. Respecto al proyecto de Acuerdo *"Por el cual se expide el reglamento para el cobro de derechos académicos, servicios complementarios, cobros periódicos, otros cobros y se dictan otras disposiciones sobre esta materia para el Instituto Pedagógico Nacional"*, se emitió concepto favorable por el Consejo Académico para su presentación ante el Consejo Superior de la Universidad, atendiendo las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado.

10.1 Se llevó a cabo la presentación del *"Análisis de ingresos y presupuestos de Pensión del Instituto Pedagógico Nacional para el año 2016"* a cargo de la Subdirectora Financiera Claudia Goyeneche.

10.1.1 Se solicita al Director del Instituto Pedagógico Nacional realizar el estudio jurídico de la posibilidad de convertir el Instituto a la misma figura jurídica del Cdegio de Boyacá, solicitud elevada por la Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Atentamente,

Martha Lucia Delgado Martinez
Secretaría General (E)
0990-15

Cora Zambrano

Anexo punto: Manual de Convivencia del Centro de Lenguas



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 6

Asunto: Decisiones Consejo Académico-10 de agosto de 2016 - Asuntos Académicos

SECRETARÍA GENERAL MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 16 de agosto de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 10 de agosto de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 10 de agosto de 2016, la decisión quedará registrada en el Acta 28 de 2016.

- 1. El Consejo Académico aprobó el Manual de Convivencia del Centro de Lenguas, presentado por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Dirección del Centro de Lenguas y requiere realizar los ajustes al documento final para ser presentado ante el Consejo Superior. (2015IE13032)
2. Se aprobó el Acta 04 del 24 de febrero de 2016.
3. Se aprobó el Acta 06 del 16 de marzo de 2016.
4. Se aprobó el Acta 08 del 30 de marzo de 2016.
5. El Consejo Académico avaló la nueva admisión para 2016-II de la estudiante Sonia Tatiana Páez García, identificada con cédula de ciudadanía No.1.022.347.433 de la Licenciatura en Química. (2016ER5773-6103)

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General
00795-16

Miguel Ariza B. - SGR

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa). Row 1: N/A, empty, empty.

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 1 row: N/A

10. Firmas:

Table with 2 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, SECRETARIO DEL CONSEJO. Includes handwritten signatures and names: Pablo Jaramillo Quintero, Helberth Augusto Choachi González.

Handwritten mark/signature at the bottom right corner.